



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO. 2007

RES. H. N° 1023-07

Expte. N° 4.177/06

VISTO:

La Res. H. N° 496-06, por la que se autoriza a los Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Historia Regional", de la Carrera Historia, a cargo del Prof. Marcelo Marchionni, y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de la **ADSCRIPCION DOCENTE**, a las Profesoras que se indica a continuación, en la cátedra de "**Historia Regional**" de la Carrera de Historia, a cargo del Prof. Marcelo Marchionni, la que se realizó a partir del 20 de marzo de 2006 y por el término de un año, que fuera autorizada por Res. H. N° 496-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
LERA, Mariana Ester	DNI. N° 23.402.085	Sobresaliente
CRUZ, Marisa Laura	DNI N° 23.866.054	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, División de Personal de la Facultad, Docentes Responsables de la cátedra y a la Escuela de Historia.-

gvt.

Lucia del Valle Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Florencia María del V. Rionda

csp. FLORENCIA MARÍA DEL V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.